EL HORIZONTE.

REDACTOR Y PROPIETARIO. ANTONIO SEGOVIA!

AÑO VI.

(Ecuador) Portoviejo, Septiembre 20 de 1893.

NUM. 262.

En toda la public se nota grande recomendable act idal ; el Sr Fuen-es, en la calic de "Carrova", y el Señor Latinez, en la de "Obnedo," también preparan de la mejor menera para par complacidos y abastecerá cuantos guen por sus dominio,

Est a son momentos solemnes donde único pensamiento, la idea domi-

ant, pues, à ella, querido lectores, Ontinos el programa general por-que se ha acoroado, como más convemente, siencuarlo, para mantener vivo n el moditorio el entinsiasmo por las contantes sorpresas, tanto más gratas, rumbo más gnoradas. De todo y para belos habra: el gran secreto consiste en saberse acomooar.

68 UN AGENTE poderoso para conbatir el Raquitsino en los mãos, la abbidad y la Esorófula, la Emulsion biscott engorda y da fuerza y saiuda

i a Guaira, Venezuela, Enero 2 d'. 1884: Sies: Scott y Howne, New York. Buy Sies, mios:—Dedicado al estudio y tratamiento de las enfermedades de la infancio, he tenido oportunidad, en dez y ocho años de práctica constante, acepulear las preparaciones en que el aceite de higado de bacalao es la base principal, y raras veces he obtenido tan bienos resultados como con la EMULSI-DI DE SCOTT. Por tan brillante éxito a ustedes y felicito cambién á la ciencia, que tiene hoy en dicha Emulsion un agente poderoso para combatir el raquitismo en los niños, la debilidad general y la escrófula, enfermedades tan frecuentes entre nosotros.

Dr. FRANCISCO DE A. MEJIA. Médico de Sanidad del puerto

Cuerpo contra-incendio: En el Cuerpo contra-incendio: En el bigar correspondiente encontrarán nuestras lectores, los documentos relacionados con la renuncia y separación de Dr. Fernando Argote, de la comandancia de la compañía "Bolívar." Sentimos que el Cuerpo contra-incendios, y el vecindario á la vez, se tem privados de los servicios de tan alangado como entusiasta Comandante. El Sr. Argote es uno de los cue más

abegado como entusiasta Comandante. Sr. Argote es uno de los que más ha hecho por la organización y fomento del Cuerpo de bomberos; pues, no sólamente con sus servicios personales, ano también con el dinero de su peculio, ha ayudado y fomentado el brilante estado, en que se ha encontrado siempre esa compañía: A él se debe la reparación completa de la Bomba "Bolívar," y él ha sido uno de los primeros en todo cuanto ha sido becesario para impulsar el progreso del cesario para impulsar el progreso del

uerpo contra-incendios.

Ojalá, pues, que su separación no casione perjuició á la organización.

Serie de "El Horizonte": Ter-

Urcesino Bedoya :- Según un anónimo publicado en el rufian de Pata-cio, se dice que Bedoya, murió de un tiro CASUAL, ni más ni menos como el que mató à Javier Molina y á Ono-fre Vélis.

fre Vélis, Recuerden nuestros lectores que que estol se i sotros aminiciamos, que esto en in lo que debla decirse, en el suelto de crònica cuando dimos cuenta del he-

Mientras tanto el soldado que lo ma-

Mientras tanto el soldado que lo mató, y los denás que fueron en la escolta, no decen que fué casual, sino que
fué ony bien dirigido.

Ahora Bedoya ha sido mal hombre;
lo cual, si resultara malo sería escopor
para arriba, pues caería sobre aquetios que lo tenán empleado como gendarme de polucía.

Además ¿ es lícito matar á las personas porque se les considera malas?
Si así es, nos vamos á quedar sin gente nor que, como decia elotro:

te por que, como decia el otro :

"Todo en este picaro mundo "Tiene su más y su menos

Reporter de Manta: Nos dice uno que oficiosamente se nos ha des-colgado, que Do. Ciro ha entrado en el productivo negocio de especular en el expendio de cuadrúpedo de la tom pa prolongada, como hay muchos en es viña del Señor.

ta viña del Senor.
El empresario exije a su protegido o socio, la miseria de una presa del animal que se beneficio, como .interés modico por su liberalidad.
Un día Dn. Ciro fué, como hombre

que dice, cuentas claras conservan amistad, á arregiar los puntos dificu-tosos con su socio; pero, como no en-contrase á Trino sino á una gacela de tosos con su socio; pero, como no encontrase á Trino sino á una gacela de 15 primaveras, Dn. Ciro que no es hombre que está hecho del mismo material que el Patriarea San José, quizo echar su capítulo aparte á lo Dn. Juan Tenorio, y aún puso en práctica la doctina de los poderosos del siglo; esto es, que el derecho es la fuerza; más; Oh fatalidad para el amantelado Dn. Ciro!; la muchacha que no entendía de requiebros, echó mano á un palo y sobre la marcha intentó rajarlo por el otro lado.

El reporte no nos dice si efectivamente le hizo otra rajadura, pero la muchacha ganó la calle dejando á Dn. Ciro retamiéndose y diciendo como la zorra de la fábuia, que no le gustaban las ubas por estar muy verdes.

¡ Cosas de Dn. Ciro!

Fotografía: Está en esta ciudad el Sr. Dn. Pablo A. Andrade, hábli fotógrafo, cuyos trabajos exhibidos en esta oficina hace algún tiempo, han merecido la aceptación general.

Acróbatas: Para amentar los pa-

se vé, negocio es negocio, y quedamos esperando las grocerías, que se nos diri-jan por esta franqueza.

Itinerario de vapores: Tenemopor delante uno que se nos ha envias do de la agencia de P. S. N. C.

DEL SUR. CAVO.-Othre. 5. Manta. - Seibre, 27. Qibre. Easta. - Setting, 27. DEL NORTE

Bania.-Sethre, 29, Othre, 18, MANTA .- Sibre, 29, Otbre. 19. CAYO.—Stbre. 21. "Othre 19.

cer de recibir cartas de nuestro agente de Jipijapa, Señor Félix N. Andrade con la reale ón del valor de las sascapectono umadaremos ya el periodico a Jipi-

Lluvias: Anoche tuvimos una abandante liuvia acompañada de true-

Compañía lirico-dramática.- Nos el northe artista Senor Don Juan Gonzalez y su eigoa hiji, la Señorita Mercedes, tradicio any notable como artista. Con eltos han venudo algunos afictuoados que le acompañarán en el desempeno de los espectaculos que dicho Señor Gonzalez se propone dar á nuestro pú-

Fiesta de Mercedes: Nos enconnames en plena fiesta de la patrona del
queblo, la inmacinidar dirigen de las Alerceles, patrona también de la República,
El Domingo proximie tendra lugar la
celeficación de la fiesta y cos prometes
as una concurrencia in uny numeros.
El Domingo proximie tendra lugar la
celes patrona cancidar concurrencia in uny numeros.
El Domingo proximie tendra lugar la
celes patrona también de la República,
El Domingo proximie tendra lugar la
celes patrona también de la República,
El Domingo proximie tendra lugar la
celes patrona también de la fiesta y cos
prometers que nos recitian
trespondiente hasta la serie vencida,
climinando del reparto del periodico
no la necesaria los cespectaculos de de la tennorada de fiesta en
croa de de la patrona del
promine concurrencia unituraledos
Dominacio recomendaciones favorables
por sentinando del reparto del periodico
no la necesaria los cespectaciones de la patrona del
promine concurrencia in uny numeros
de las publicames en este periòdico, no pue
de adelantarse el juncio con la celebriguar prosa en esta ciudad de San Greguio,
Con motivo de la susodicha fiesta, y á
tervención, el Señor Don Fernando Arpeic, ha dado ensanche à invalogunientos del Hotel "Bolivar" y ha suntios
as depostas con alindante metavila
que estas à disposición de aquerios que
de adelantarse el juncio con la celebriguar estas à disposición de aquerios que
de adelantarse el juncio con la celebripor ventas de concercios de los sagiloss, para tende
de respondente se de superior
de del Cuerpo, se ha dado à toda
la puede de susodicha fiesta, y á
tervención, el Señor Don Fernando Arpeic, ha dado ensanche à invalogunientos del Dos Drevencia,
proba de la susodicha fiesta, y á
tervención, el Señor Don Fernando Arpeic, ha dado ensanche à invalogunientos del Dos Drevencia,
proba de la susodicha fiesta, y á
tervención, el Señor Don Fernando Arpeic, ha dado ensanche à invalogunientos del Dos Drevencia, sobre de la susodicha del seguencia
de des desagos de un año de
terbul debe enlazarse con el delito. Consecuen-cia de moralización es el respeto à la ley. Si la autoridad no la respeta, menos sia respetará el pueblo. Persigase el delito. Dése buen ejemplo ; Hasta cuando, pe-nas, hasta cuando!

AUJSOS.



A. DE JANÓN G.

CIRUJANO DENTISTA,

Ha establecido su oficina en la Agencias: ¿Cuando tendremos el pla-cios módicos.

Las familias de los pueblos veci-nos, que no quieran desatender su-intereses para ir à Chone à hacers se trabajos dentales, pueden lla-marlo donde lo necesiten, en a seguridad de que el precio de las obras no aumentará más que en lols

indispensables gastos de viaje.
Se hacen dentaduras en oro, caucho y celuloid y en caucho y oro,
con dientes orificados.

OLLEIA OBERBRARY DORADOR Y PLATEADOR

CONSTUCTORES DE APARATOS DE DESTILACIÓN. Trabajo esmerado y precio al al-

Gonzalez se propone dar á nuestro público en la estación de fiesta.

Deseamos á los artistas el mejor exito en su empresa que no dudamos mereceros su empresa que no dudamos mereceros del favor general.

Trabajo esmerado y precio ar actual de todos.

Estará pronto á acudir donde se le necesite.—Recidencia en Calceta y Chone.—Agosto de 1893.

MAN CHONG Y COMERGIANTES SANTA-ANA

Tienen constantemente un variado surtido de Abarrotes, Sederías y Mercerías por MAYOR Y MENOR

COMPRAN ALMIDON, CAPAY SOMBRED OF PRECIOS SIN COMPETENCIAS.

El Morizonte.

NOBLEZA OBLIGA.

Del cantón Rocafuerte hemos recibido, la honrosa manifestación que publicamos en segui-da, la cual ha sido motivada por el artículo editorial del penúltimo número de este periódico.

Es propio de corazones generosos expresar la gratitud, cuando se juzga de buena manera el procedimiento de los hombres; pero, en el caso presente, hay un; exceso 'de bondad para con

nuestra humilde hoja.
"El Horizonte," como bien
se sabe, es un periódico manabita, consagrado exclusivamente á los intereses generales, tanto, hasta tal punto, que jamás y hasta tai punto, que illeva á sus columnas editoriales

Si hubiera guardado silencio ante el rudo ataque que se ha hecho á un importante cantón como es Rocafuerte, habría procedido mal, muy mal.-Ha cumplido, pues, un deber, tanto más ineludible y sagrado, cuanto que

es injusto y gratuíto. Ojalá mientras nuestra hoja la luz pública, sean muchas las ocasiones que se nos presenten, para volver por el buen nombre de todas y de cada una de las secciones de Manabí, cuando la malediscencia les irrogue ofensas, como la que corre en la malhadada hoja, que motiva estas y las precedentes líneas.

Pronto, tal vez, nos habremos retirado, para siempre, de la arena periodística, pero, cuando eso suceda, llevaremos la conciencia | tranquila, de no haber jamás vendido nuestra pluma y haber propendido en la esfera de nuestros alcances al beneficio de nuestra provincia.

Agradecemos pues, á los Sres. Rocafortenses, los bondadosos conceptos que se han servido

prodigarnos

Léase ahora la manifestación á que hemos hecho referencia y que agradecemos sinceramente como se merece.

Sr. Redactor de "El Horizonte

Portoviejo.

Muy respetado señor: Los suscritos, altamente complacidos por la noble actitud asumida por Ud. en la vindicación del honor y de la dignidad de este cantón, ignorantemente vilipendiado en una hoja suelta pu-blicada por los turiferarios

gratitud.

Rocafuerte, Septiembre to de 1893.

Rocafortenses.

INSERCIONES.

@PÚSCULO? LA LEY DEL TRABAJO

(Conclusión.)

En Ambato, en esta risueña y ale gre ciudad, patria mía. ¡ Oh gloria! casi todos sus habitantes son laboriosos, industriosos y honrados. Un fenómeno es que resulte algún ladrón. Entre los presos que existen en la cárcel, no hay ni un sólo am-bateño acusado de robo. Y no sólo los hombres son dedicados al trabajo, que las mujeres les dan muchas veces el ejemplo. Rara es la lleva á sus columnas editoriales chas veces el ejemplo. Kara es la los asuntos relacionados con la ociosa; pero las más viven contraipersonalidad, individual de su das á las labores, para ayudar al redactor, sea cualquiera la persona y la forma en que se la casa. "Ellas, no trabajan, como decía el obseno Quevedo, con carataque.

Ci hubiara (guardado, silencío) dustrius honestas y útiles, que las honra y les produce regulares rentas. Hay una costumbre patriarcal, laudable y digna de ser encomiada é imitada. La mayor parte de las madres de familia salen á comprar en las plazas, los días de féria, las cosas necesarias para el gasto de toda la semana. De esta costumbre resultan dos beneficios positivos: comprar lo mejor y evitar que los sirvientes ahorren, para sí, una par-te del dinero que se les dá para las compras. Muy dedicados son al trabajo los ambatenos y muy indus-triosos. De esto proviene que casi todos gozan, sino de abundancia, de regular comodidad. La tierra está repartida entre todos, y cada cual tiene su pedazo, que lo cultiva con afán y esmero, para sembrar cereas les ó formar lindos y productores huertos. Si algunos artesanos, y agricultores también, no hicieran el San Martes en las tabernas, gozarían de mayores comodidades, ya que aprovecharían ese día en el trabajo y economizarían los gastos. Jugadores, excepción hecha de unos Jugadores, excepción hecha de unos pocos truhanes, que apenas pueden perder diez ó doce pesos, no los hay. ¡Hecho increible! y muy recomendable! que se ha desterrado de esta ciudad el juego, no por el celo de las autoridades, sino por el celo de las autoridades, sino por el buen juicio de sus habitantes.

Así como al entrar en la escue-Así como al entrar en la escelase dá el primer paso en el basto campo de la sabiduría; la primera labor es el jérmen de las comodidades, de la abundancia y hasta de la opulencia. Todo consiste en el principiar, y luego en ser constante y perseverante; que á quien tiene estas cualidades le favorece eso que llaman fortuna, buena suerte, o feli-cidad. Nunca se vió defraudado el trabajador : tardará talvez en recibir ó cojer el fruto de su trabajo, pero siempre será recompensado, so-bre todo el agricultor, para quien la tierra nunca es mezquina. Al ocio-so ¿cuándo le favocerá la fortuna? Conozco algunas familias, opulentas en otro tiempo, que hoy viven en la mendicidad, debido à la inacción, blicada por los turiferarios á la pereza, á la ociosidad. Abandel Gobierno en la Capital de donando los fundos á manos mer-República, después de pro- cenarias, permanecían entretenidos testar enérgicamente contra la citada publicación le con-los, ni dar disposición alguna. Vino la citada publicación, le consagramos á Ud. una cordial
y pariótica expresión de fausto y el lujo. Para llenarlos se A ese Hércules con alas : el Vapor.

vendieron los semovientes, se em-

vendieron los semovientes, se empeñaron la plata labrada y las alhajas; y acabadas estas cosas, se sacó dinero á réditos, los cuales absorbieron las valiosas haciendas. Al contrario, conozco á muchas personas que de la suma pobreza se han elevado á la opulencia. Inteligentes, activas, laboriosas, industriosas, emprendedoras y sóbrias bien merecen que hayan adquirido lo que poseen y que disfruten, con esplendidez, del fruto de su trabajo. (Continuard.) (Continuard.)

LITERATURA.

PRODIGIOS DEL INGENIO.

Mr. FERDINAND DE LESSEPS.

"Llega, Lesseps. Al escuchar tu nomb Ya el Istmo se estrmese. La humanidad te espero. Aquí nueva victoria Nuevo laurel añadirá á tu gloria. J. M. GUTRERREZ DE ÁLBA."

La tierra, el agua, el fuego el aíre y todo: La azul inmensidad del firmamento, Las montañas, las sierras y el viento Y todo cuanto puebla la creación

El hombre lo calcula y lo somete Al poder de su magna inteligencia, i Pues que piugo á la sabia Providencia Darle inmenso dominio á su razón

Y por eso lo vemos, con las alas Del genio precursor tocar el cielo Y alzar su basto nebuloso velo, Traspasando los límites del yó.

Y lo vemos—Moisés—lleno de gloria Proclamando los triunfos del Profeta; Y lo vemos-David-dando al poeta El arpa que los Salmos discantó.

Y lo vemos -Apostol-difundiendo La evangélica luz del cristianismo, Romper el multo-Dios del paganismo Y dar al ciego idólatra otro altar.

Y lo vemos-en Cèsar-desde Roma Lanzarse triunfador hasta el Oriente, Y erigir el Imperio más potente Que pudo el mundo entonces admirar.

Y lo vemos-como águila-al espacio Remontar atrevido el pensamiento. Y examinar esa verdad sin cuento De ese infinito pabellón azul;

Marcar el derrotero de los astros, Las elipses que en su orbita describen Y las horas que invierten y que viven En ese hermoso ilimitado tul.

Vedle-minero-penetrando audace En las hondas entrañas de la tierra, Los tesoros innúmeros que encierra Explotando con bélica altivez.

Vedle-ingeniero-perforando rocas Porque avance la industria á su destino Y vedlo—labrador—en su camino Sembrando flores, cosechando mies.

Vedlo con Gioja en los soberbios mares Sereno al pié de la inmantada aguja.— Aunque el bajel se desbarate y cruja De las hondas al hórrido fragor.—

Buscando siempre el inmutable polo, Domando á Leviatán con bravo acierto Hasta arribar al bonancible puerto Con los ricos trofeos de su valor,

Como el de otro Neptuno ved su brazo Que el impetu dirige à los torrentes, Y le traza otro curso á las corrientes, Dando á la tierra más fecundo sér.

Como Génio, remueve las llanuras; Como Jano, cultiva áreas desiertas; Y cual Minerva, al porvenir las puertas Va abriendo de los templos del saber.

En Fulton, vedle: cuan gigante enciera En pujante ingenioso receptáculo Cual si fuera de un Dios el tabernáculo

Con Stephemson, vedle en esos vehículos Que el capricho llamó *locomotoras*, Cómo cruza orgolloso en pocas horas Este piélago inmenso del dolor....

Vedle en Edison, vedle cual relámpago La vos que el dedo al recoptor aplica, Se imprime y se revela y comunica En eléctrico alambre universal.

Y súbita recorre en un instante El orbe todo, sin que á nadie asombre ; ¿Y no lo oís reproduciendo al hombre En la ausencia, en el tiempo y lo inmortal?

Miradlo, valeroso hácia las nubes En naves voladoras remontarse, Y de un sitie á otro sitio trasportarse Luchando con los fuerzas de otra ley ...

Si aun el punto d'apoyo no ha encontrado Allá en el éter su esperanza loca, La fé en su vuelo el aereonauta invoca, Condor humano y de los aires rey.

Miradle—sabio—con afán bebiendo En las fuentes divinas de la ciencia : Moralista—analiza las creecias, Y filosofo-enseña la verdad.

Y admiradle también, si gobernando Por el voto del pueblo las naciones, a Jurando—al tremolar de los pendones República. Derecho y Libertad !-

¿Y no habremos de ver los dos Océanos saltar de un abismo al otro abismo, Quebrando rocas y partiendo el Istmo Coafundir su terrifico clamor?

¿Y el concierto sublime de sus olas Con sus ecos grandiusos y profundos, Salvando la distancia de dos mundos Y estrecharse en un ósculo de amor?

Oh si! que el Génio del progreso arriba A nuestras playas, con el mismo arrejo Y aquella fé que le llevó, el mar Rejo Con el mediterráneo á confundir!

La misma q' Colón llevó en su espíritu Y haciendole mas fuerte en sus azares Se echó á surcar desconocidos mares Y vino el Nuevo Mundo á descubrir.

Siempre Lesseps, pronunciará tu nombre Ese eterno clamor siempre atronante Del Pacífico mar y el mar de Atlante, Los siglos repitiendolos después....

Llega Lesseps! América te aclama; Tú serás la ventura de esta tierra : Desde hoy Colombia al maldecir la guerra Triunfante gritará : ¡ VIVA LESSEPS!

Así cantaba ayer mi humilde lira A este Obrero del siglo sin segundo; Hoy ...hoy es el espectáculo del mundo Muriendo en una misera prisión ?...

¡ Esa es la grandeza humana ¿ Que sería la virtud sin el martirio ?

—La visión misteriosa de un delirio ; El llanto sin la hiel del corazón !

j Oh Sócrates, que bebes la cicuta, Y así le ponen fin á tu existencia ! ¿Donde están los fulgores de tu ciencia! —Aún viven-de los tiempos al trasluz!

¿Do está, Dios mío Redentor del hombre El sol universal de tu Doctrina ? —Miradlo eterno en la región divina Coronando el suplicio de la Cruz!

Colón, Colón que descubriste un Munde Por tu hallazgo inmortal, di q' te dieron Los grillos que tus carnes comprimieros Allá en Valladolid responderán....

Pero ni el mundo que guardó tus quejas Ni el *mundo tuyo* que sacaste un día Del olvido infellz en que yacía, Tu nombre si tu gloria olvidarán!—

Dicta su fallo vengador, terrible La voz de la justicia inexorable, Y-vendada-no ve cuánte culpable Rie tras el clamor del "GRAN FRANCÉS

Oh Temis! ¿quedará la ofensa insulti Tu espada de dos filos vengadora Q'hoy hiere ruda al q'piedad te impio

No ira mañana á herir al mismo juez ?

Sufre Lesseps, en tu prisión (ay) sufre Aumentando el rigor de tu vigilia El llanto que derrama tu familia, tu lecho de angustia en derredor!?-

Pronto á la tumba rodarás...lo dicen refrente mustia y tu cabeza cana ;— ero [ay] dos Istmos llorarán mañana, v custro mares cantarán tu amor !

Vo no quiero saber porque estás preso Quiză tras tu delito hay inocencia... liere más que el ultraje de Sedán !...

Pero habrás de tener, Francés ilustre pos Istmos por columnas de tu gloria, las olas de los mares te darán ! logota, 1893.

ALFREDO TOMÁS ORTEGA.

REMITIDOS.

FE DE ERRATAS.

LOS TRAIDORES.

Donde dice : Los falsos conceptos, & .. es altamente injuriosa y ha pjado & léase: son altamente inariosos y han fijado, &

Donde dice : persuación, léase :

persuasión.

Donde dice: abogados probos e instrados soldados, leales y abnegados, léase : abogados probos é ilustrados, soldados leales y abnegados. Donde dice : loss interesados vieren sus asunto, léase : los interesados vieron sus asuntos concluidos. Al nº. 261 de "El Horizonte.

El autor.

Rocafuerte, Septiembre 15 de 1893.

Alberto Walbaum, párroco del can-tà. Santa Ana, certifica : que el doce de Marzo de mil ochocientos noventa y de Marzo de mil ochocientos noventa y tres, murió de fiebre José Francisco Morán, soltero, hijo legítimo de Cruz Morán y Manuela Sánchez, Murió de fiebre á la edad de treinta años. No consta la partida en el libro parroquial, posque fué enterrado en el cementerio de la Unión; más, me consta la nuer-te del mencionado Morán, porque me llamaron para asistirle en su última enfermedad.

Santa Ana, Agosto 29 de 1893. El Párroco del cantón Santa Ana, A. Walbaum.

S. A. M.

José Morán, hermano legítimo del finado Francisco Morán y vecino de la parroquia de La Unión, ante Ud. digo: patroquia de La Unión, ante Ud. digo: que por el certificado que en forma acompaño, conferido por el Cura pároco Sr. Dr. Dn. Alberto Walbaum, justifico que mi citado hermano, falleció el 12 de Marzo de este año, sin dejar ninguna disposición testamentaria. Por tal motivo denuncio en debida forma, la mortuoria intestada del que fué Francisco Morán; y pido que con citación de los herederos que son Stas. Heloísa, Martina, María de los Santos y Catalina Morán, residentes en antos y Catalina Moran, residentes al la parroquia de Junín, perteneciente al cantón de Portoviejo, Sr. Zenòn Mo-rán residente en esta y del suscrito, se proceda á la facción de inventarios de los pocos bienes que dejò á la hora de su fallecimiento y que consisten solamente en una casa, su solar, una ra-mada cercada y una posesión en la pa-rroquia de La Unión, ya indicada. Co-mo estos bienes son bastantes exiguos, pido al juzgado que los inventarios se practiquen extrajudicialmente; y para conseguirlo, como para justificar mi ascveración, pido que los Sres. José Filamir y Pedro Pomerio Mieles, con juramento digan: 1ª, Con conocimiento del que los pre-

senta y generales de ley ; 2s. Como es cierto que los bienes dejados por mi hermano Sr. Francisco Jados por mi hermano Sr. Francisco Morán, sólo consisten en una casa, un solar, una ramada cercada y una posessión en mal estado, que se encuentran en la parroquia de La Unión.

3º, Como es cierto, que dichos bienes, en su rigor, no pueden valer 4 más de unos quinientos sucres.

Para la citación de los harederos que.

Para la citación á los herederes que Fara la citación a los neredetos que residen en la parroquia de Junín, con la providencia que la recesiga á esta mi solicitud, pido que artuego y encargo se sirva comisionar á cualquiera de los Sres, Alcaldes Municipales del cantón Sres. Alcaldes Municipales del canton de Portoviejo, para que estos, á su vez, se sirvan trascribirla á cualquiera de los Sres. Jueces civiles de la parroquia de Iunin

ag Harê, presente, Sr. Alcalde, que de un modo cierto sé que los referidos herederos, tienen dado poder al Sr. Do. Eugenio Vidal residente en la parro-quia de La Unión, para que les repre-sente en la mortuoria que hoy denuncio; y pido que, si el juzgado tuviera á bien, ordene: que sea notificado el Sr. Vidal, comisionando para ello á cualquiera de los Sres. Jueces civiles de la expresada parroquia.

Pido además, que mientras se hag la división y partición de los bienes de ia referida mortuoria, se me conceda el permiso judicial de poderlos adminis-trar; esto es, cuidar de ellos como heredero, cuanto porque soy el único que resido en la parroquia, donde existen los bienes en referencia.

Es justica la que imploro & ..

Otro si digo: que recuso al único Es-cribano público de este cantón, dejándole en su buena reputación y fama, Justicia ut supra.

A ruego del Sr, José Morán por no

saber esribir

Erasmo Guerrero.

Santa Ana, Agosto 29 de 1893, á las tres y. m.

Recibase la información que se solicita; y una vez que se practique, se or-dena pasen los autos al estudio del Sr. Dr. Miguel Pólit Ceballos á quien se nombra para asesor. Se da por nombra para asesor. Se da por fecusa-do al Sr. Escribano del Cantón, y se nombra para Secretario, en el presente juicio, al Sr. Mateo Cevállos, el que hallándose presente acepto y juró de-sempeñar fielmente el cargo conferido, y firmo con el juez que certifica.

Leonidas Balbin. Mateo Ceballos

Proveyó y firmó el decreto que ante-cede el Sr. Leonidas Balbin, Alcalde primero Municipal del Cantón.-Santa Ana, Agosto veintinueve de mil ochocientos noventa y tres p. m.; lo certifico. Ceballos.

En seguida cité con el decreto que antecede al Sr. José Morán; no firma porque no sabe, y lo hace un testigo:

Tgo. José F. Mieles. Ceballos.

En el mismo día, ante el Sr. Juez y el infrascrito Secretario, compareció el Sr. José Filamir Mueles, testigo citado, quien habiendo jurado en legal forma, de acuerdo con el interrogatorio au-

y de 2checuto con terior, dijo:

A la 1ª. Que es mayor de edad y sin generales de la ley.

A la 2ª. Que es cierto; y A la 3ª. Que es cierto. En lo expuesto se afirmó y ratificó, previa lectura, y firmó con el Sr. Juez: lo certifico. José F. Mieles. Leonidas Balbin. José Mateo Ceballos.

Luego ante el Sr. Juez y el infrascrite Secretario, compareció el Sr. Pedro Pomerio Mieles, testigo citado, el que habiendo jurado en la forma, y de a-cuerdo con el interrogatario anterior,

A la 1º. Que es mayor da edad y sin

generales de la ley;
A la 2º. Que es verdad; y
A la 3º. Que es cierto. En lo expues-A la 3°. Que es cierto. En lo expues-to se afirmo y ratifico, previa lectura y firmo con el Sr. Juez: lo certifico. Pedro Pomerio Mieles.— Leondas Bal-

ESCROFULOSOS

Buenos Aires, Republica Argentina, Julio 10 de 1890. Hace algun tiempo que empleo la EMULSION SCOTT de aceite do higado de bacalao con hipofosítos de cal y de sosa en los NIÑOS ESCROFULOSOS, LINFÁTICOS y PERSONAS DEBILES, en cuya practica he adquirido el convencimiento de que dicha preparación, al mismo tiempo que posec todas las propiedades medicamentosas de esos componentes, tiene ademas las de ser de gusto mas agradable y mejor digerida y osimilada.

Dr. IGNACIO PIROVANO, Calle Florida, No. 251.

Testimonios û milares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y antorizados por las principales antoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tiels. La Anemia. La Tos y Rosfriados.

La Debilidad Ceneral. El Reumatismo. El Raquitismo en los Niños

y todas las enformedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pul-mones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa. Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES. SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

bin .- Mateo Ceballos.

Santa Ana, Agosto 29 de 1893, á las

cuatro p. m.

Vistos: se declara abierta la suce-sión á los bienes del finado Sr. Francisco Morán, en consecuencia procé-dasé á la facción de inventarios, los cualas e la facción de inventarios, los cua-les podrán hacerse particularmente por los interesados y á presencia de tres testigos, que sean personas conocidas y de respetabilidad. Notifíquese con el presente auto à los herederos indicados presente auto a los nerederos indicados à la solicitud de fojas 2, para lo cual se deprecará á cualquiera de los "Sres. Al-caldes de Portoviejo, á fin de que éste comisione á cualquiera de los Jueces civiles de Junín, para que la citación á los herederos residentes en esa parroquia. Publíquese este auto por la pren-sa, en uno de los periódicos que se editan en la Capital de la provincia.

A medida que vallan inventariándose los bienes de la mortuoria, serán entre-gados al peticionario José Morán, quien los conservará en depósito, hasta que todos los herederos de común acuerdo determinen la manera de administrarlos.

Niegase la parte de la solicitud en Que se pide se notifique á Dn. Euge-nio Vidal, como apoderado de varios herederos, pues aún cuando le hayan conferido poder, no ha comparecido to-davia en el presente juicio.

Polit Ceballos.

Santa Ana, Septiembres 15 de 1893, 4 las once del día.

El personal de este juzgado se con-El personal de este jugado y por cuanto el dictámen anterior; y por cuanto el Secretario Sr. Mateo Cebállos, se encuentra ausente de esta ciudad, se nombra en su lugar Sr. Emidad, se nombra en su lugar Sr. Emi-lio Cedeño, que estando presente acep-tò el cargo, emitió el juramento de ley y firma conmigo de que certífico. Emilio Cedeni

Leonidas Balbin.

Proveyó y firmó el auto asesorado que antecede y decreto anterior, el Sr. Leonidas Balbin Alcalde primero Municipal del Cantón.—Santa Ana, Sep-tiembre quince de mil ochocientos noventa y tres, á las once del día : lo certifico.

Tgo. Cárlos A. Yepes.

En la misma fecha notifiqué con auto y decreto que anteceden al Sr. José Morán por boleta, ujadas en una las puertas de la casa Municipal, no tener habitación conocida, ni esta ciudad.

Cedeño.

Las lágrimas de una Madre DESVALIDA, ANTE LA IUSTICIA DIVINA, Y DE LA TIERRA

Por mi demaciada ignorancia y por mi infelicidad y mayor desgracia, ve la mala hora de firmar una con-trata de concierta en man-común insólidum con mis dos tiernos hijos, llamados José y María Herminia Córdova, en favor de una malvada mujer llamada Socorro Panamá, sin haber percibido un solo centavo, haciendo de deuda ajena propia, sólo por seducción del padre de mis hijos. Así, pues, pasé á cumplia (con la malhadada contrata y me constituí en la casa de la citada Socorro Panamá, con mis dos hijos tiernos á saborear los sufrimientos de la casa ajena que puso subordinada á una mujer tirana y cruel .- Principiaron, pues, los duros maltratamientos con mis dos hijos en presencia mía; yo im-ploraba con lágrimas en mis ojos : rogaba á esta mujer corazón de pantera que no castigara con tanto rigor á unos niños tan tiernos, y sobre todo á una niña que no contaba más que seis años de edad, y, en esos momentos de dolor, Señores, míos, se des-garraba de mi corazón arranque de desesperación, ¿ Pues qué hizo ésta tirana mujer? Pues me despidió de su casa, como si fuera un jumento, y yo también fuí asperamente maltratada á golpes, y de este modo se me despojó.—Á los tres meses de haber salido de esa casa que más era una Cárcel para mí y mís hijos, quedaron mis dos hijos tiernos á cargo de esta pérfida mujer bajo su más extricta responsabilidad, y de un momento á otro recibo la funesta noticia de que mi hija María Herminia Córdova, era muerta á látigos, y maltratamien-tos por Socorro Panamá; corro al pueblo, pongo en conocimiento del Señor Teniente Político, Don Raymundo Aveiga, y esta autoridad mandó á reconocer el tierno cadáver de mi hija, por los Señores facultati-vos, de cuyos informes, rendidos por estos Señores, informan por el reconocimiento, de haber sido muerta por los maltratamientos y azotes, y á más en el cadáver estaban patente las huellas de los azotes, y cardenales y más contusiones, que parecía un Je-sús Nazareno. Á más de las declaraciones rendidas en la Sumaria decla-ran varios testigos de haber sido mal-tratada, flajelada, tirada barranco

ya estará esa tirana y cruel de So-corro Panamá, expiando sus delitos en mano de la justicia, porque me aseguró el Señor Teniente Politico, que fué remitida esta criminal junto con el proceso ante el Juzgado de Letras de Portoviejo. Confín y espero en la recta probi-dad del Tribunal de Justici.

dad del Tribunal de Justicia, en que no dejará impune este crimen de alta gravedad, no sólo para castigar, sino para que sirva de estímulo para muchas personas que se hacen de paes para hacerse servir, recompensándolos con exesos de rigor

Chone, Septiembre 10 de 1893 A ruego de Socorro Pazmiño, por no saber firmar .- MIGUEL J. DÍAZ.

Señor Juez del Cuerpo Contra-Incendios.—Presente.—José Elisco Álvares, perseguido en Riochico por sus enemigos gratuitos, se presentó voluntariamente y se le confirió el respectivo título o n aprobación de M. y del Señor Goheraupor el Señor Intendente, de orden guber-nativa, y sí por una comunicación ofici d que he visto en la Judicatura de Letra se que vá á ser Juzgado en Consejo de

Desde que un miliciano pasa á ser bombero deja de pertenecer á la Guar-dia Nacional y sus faltas de disciplina solamente pueden ser juzgadas según el Reglamento del Cuerpo. Aivarez no ha cometido falta en la milicia por pertene-cer al Cuerpo del mando de Ud., luego no puede ser juzgado por el Consejo de disciplina. En este concepto, me dirijo a Ud. reclamando la libertad del expresado Alvarez, si su detención obedece únicamente à lo que llevo expuesto; pues toca à Ud, hacer respetar los fueros

de sus subordinados. No dudo que Ud. obtendrá lo que solicito, por ser de justicia, y centas las marcadas consideraciones del Sr. Gobernador por este Cuerpo y su esmerado ahinco en respetar las garantías de los

> Dios guarde á Ud. Fernando Argote.

República del Ecuador,-Portoviejo, Septiembre 16 de 1893.-Señor Jefe del Cuerpo Contra-Incendio.

Con el debido respeto y miramiento que su autoridad se merece, vengo á so-licitar ante Ud., se digne aceptar, la renuncia que hago, en toda forma, de la Comandancia de la Bomba "Bolivar"

La razón por la cual solicito esto es la siguiente: Eliseo Álvarez, picador de la Compañía de mi mando vá á ser sometido al Consejo de disciplina, por no haber asistido á las Guardias pasivas, tal procedimiento es, Señor, primer Jefe, il puesto que se está contraviniendo direcrias del Cuerpo contra-incendios, dis-posición que se halla aprobada por el

La única garantía y la más importante es la de no pertenecer ni á la Guardia activa ni á la Guardia pasiva, si pues no se han atendido á mis reclamos que he hecho para que el mencionado Eliseo Álvarez, bombero de mi Compañía, no sea sometido al Consejo de disciplina estoy y me creo en el caso de renunciar el mencionado cargo de Comandante de la Bomba "Bolivar."

Llamo la atención de Ud. Señor primer Jefe, sobre el inciso daodécimo del reglamento contra incendios aprobado por el Ejecutivo, en diciembre 29 d' 1892, Suplico à Ud, se sirva aceptar la renuncia que hago de mi cargo y dejarme

(t) No se pudo sacar importantes declara-ciones porque Socorro Panana, andaba ilhremen-te con el oro en la mano oscureciendo los hechos para evadirce de la acción.

consta el cargo conferido á José Eliseo Álvarez, de bombero picador, conferida en Febrero 20 de 1893.

Dios guarde á Ud. Fernando Argote.

N°, 60 — República del Ecuador. — Jefatura del Cuerpo Contra-Incendios. — Portoviejo, Septiembre 16 de 1893. — Sr. Comandante de la Bomba "Bolivar" número 3. — Presente.

El Señor Gobernador de la provincia por oficio de esta fecha número 648, me dice lo que sigue;

En contestación al estimable oficio de Ud. de esta fecha, en que insert. del Señor Comandante de la bomba esta Gobernación tiene a bien aceptar la renuncia que dicho Coma

Al trascribir á Ud. el oficio inserto, dor. En seguida, por motivos excuesdos cumplo con el deber de manifestarle, de decirlos, le concedí licencia y estandos apradecimientos por los importantes do en goce de clla fué reducido á pristan servicios que Ud. ha prestado en el Cuersu fundación y le suplico que los enseres pertenecientes á la Bomba de su mando se sirva entregarlos á mi Ayudante Señor Virgilio Mora, bajo un prolijo inventario.—Dios guarde á Vd.

EMILIO MONJE.

SRES. DE LA COMPAÑÍA "BOLIVAR

Convencido intimamente de que la intitución de los bomberos constituye con los pueblos de la Costa, constituye la segura garantía para la tranquilidad de los ciudadanos y para su pogre-so material y moral, acepté el honrroso pero dificil cargo de mandaros como vuestro Comandante, vosotros sois tes-tigos de mi interés, de mi vivo entusiaspor vuestra buena organización estabilidad y cumplimiento estricto de vuestros sagrados deberes.

Hoy ha llegado el caso en que resig-nando el cargo de Comandante, vuelvo á vuestras filas como simple picador.

Un justo reclamo negado por la autoridad, ha motivado mi renuncia : desde hoy me tendréis á vuestro lado como vuestro camarado y amigo.

Fernando Argote.

Chone, Septiembre 9 de 1893. Sr. Redactor de "El Horizonte," Portovicio.

Descaba, Sr. Redactor, guardar el más profundo silencio, sin dar á luz al pú-blico, los graves males que está cau-sando la prensa local de "El Correo," no sólo para mí, Sr. Redactor, sino pa-ra toda la sociedad en general, pues es-te periódico anónimo está en la conciencia de todos los hombres sensatos, que corre à cargo del ilustrado literato Señor Dotor José Pérez Aces, quien hoy frecuentemente se ocupa de matratar mi humilde nombre en las columnas de ese periódico, sin darle más motivo que de haber sido yo vicsin darle tima en las columnas de su prensa pasquinera.—Así, pues, Sr. Redactor, por estas justas razones, me he puesto eo la imperiosa obligación de romper mi silencio, para ilustrar, tanto á Ud. co-mo al público de los hechos que están pasando, que mucho dejará que pensar á nuestra sociedad, de adentio fuera de nuestra República.

Hacen cuatro meses que en el periódi-co "El Correo" nº, 9, salió un pazquin innundo, firmado por un concierto del celebre Da Salomón Villavicencio, Jefe de Milicias de Chone, Este desgraciado se linma Juan Mecho, quien me profirió alevosas injurias, que só-lo han podido existir, en la mente de que trabajo ese bostezo del AVERNO!!

bria de bien.

Hacen dias, Sr. Redactor, que esta-blecí acusación contra el citado pe-riòdico "El Corrco," y el 22 del mes que pasó, el Señor Dotor José Pérez Aces, como Editor del periódico, exhi-bió el manuscrito, donde consta que el concierto Juan Mecho, tiene una letra elegante y una firma cien veces superior en todo, á la de su patrón Villavicencio, y, garantizado por un Dámaso Becerra, esclavo de la guarida de "La Torre," también hombre oscuro como Mecho, por no saber leer ni escomo Mecno, por no saper leer ni es-cribir. He aquí, Sr. Redactor, en con-junto quienes han sido mis famosos detractores, y los cèlebres hombres que han elevado á cúspide de todas las grandezas, al importante hombre Sa-jomón Villavicencio. — El negro Juan Mecho, ya dió una manifestación por este mismo Semanario, en donde èl mismo dice, que es un desgrado concierto de Villavicencio, y q ni escirbir, y que abusando de su in-felicidad han suplantado su nombre sólo para insultarme.-El segundo apa-10 para insultarme,—El segundo apa-rece en el manuscrito que se bizo la publicación, garantizando otro desgra-do que no sabe leer ni escribir como Mecho, y esclavo del mismo Salomón Villavicencio, á quien también han suplantado su nombre con otra letra, muy parecida á la de un tal Juan C. de Alajuela ¿á qué me quedo Sr. Redactor, de mi alma ? á quién le hago responsable de estos delitos? ¿á quién le haré caer la cuchilla inexora-ble de la justicia? Pues han abusado realmente, susplantando los nom-bres de estos infelices, como también han abusado miserablemente de un anhan abusado miserablemente de un anciano sensillote, inocentón como lo es él Señor Dotor Don José Pérez Aces, enviandole un pasquín, ! Y por cuatro centavos que le manda un Judas de Chone, él, le dió muy buena cavida en su simpático periódico progresista defensor de los derechos del Ecuador:—Así de esta manera más vil han ultrajado mi honra y mi buen nombre como al apellido que, y mi buen nombre como al apellido que tengo el orgullo de tenerlo por pertenecer á una familia honrada que es conocien Manabl. El Señor *Dotor* Pérez Aces, en una da

de sus Crònicas también dice que ando buscando Banqueros, ó ricos propieta-rios para hacerle caer la responsabilidad; no Señor Don José, no se equivoque, yo no busco banqueros, ni ricos propietarios yo busco á los ladrones de mi honra, á los asesinos de mi reputación, á esos suplantadores de nombres inocentes :! supinitatores de nombres mocentes ::
y que muy pronto los denunciare á los
Tribunales para su castigo, me atrevo á
decirlo, porque lo tengo bien probado
ante el Juzgado Municipal del Cantón
Sucre, pruebas que rendi el día del juicio verbal el 19 del mes pasado.

Y tengo fé en la probidad y rectitud del augusto Tribunal de Justicia, que á estos pasquineros, asesinos de la honra ajena y suplantadores de nombres de personas ajenas, sabrá el Tribunal sen-tarles la mano de la justicia á los que se Layan hecho acreedor, u acreedores, a

layan necho acreedor, u acreedores, a estos crimenes de mayor entidad.

Perdone Ud., Sr. Redactor, esta correspondencia tan larga, quedándome en reserva para publicar la sentencia de condena del juicio de acusación que sigo contra el Editor de "El Cerreo" Don José Pérez Aces, por ser él, el único responsable del pasquín publicado en su tal neriódico. tal periódico.

Su atento S. S. Leonidas Espinel.

AL HONORABLE

JUZGADO DE LETRAS DE LA

PROVINCIA. Va para un año que denuncié

abajo, no sólo por Socotro Panamá, sino lasta por sus hijos, y peones etc. (1)

A.í pues, supongo, si es que el oro corruptor no haya hecho de las suyas ya estará esa tirana y cruel de Socotro Panamá, expiando sus delitos en mano de la justicia, porque ma seguró el Señor Teniente Político, que fué remitida esta criminal junto que fué remitida esta criminal junto dos yo mi hijo y mi sobrino José Cedeño, y remitidos al cuartel de esa Capital; sólo yo fuí puesto en libertad después de una prisión de veinte horas, sin respetar siquiera, por ser un anciano de ochenta años, que hasta los bandidos de Samaria respetaron á los niños como á los ancianos (1)

Espero pues, en el augusto Tribunal su pronto castigo, por el crimen de allanamiento, violando la Constitución.

Chone, Septiembre 11 de 1893. Monserrate Zambrano.

(1) Este negro procedimiento fué hecho por este mandarin porque no fle quise vender mi huertita á su capricho.

AVISOS.

FOTOGRAFO.

PABLO A. ANDRADE.

Pone en conocimiento de esta culta sociedad que desde hoy queda abierta su galería fotográfica, pa-ra todas las personas que se dig-nen ocuparla, y que su permanen-cia en esta ciudad será sólamente de treinta días, porque en segui-da pasará á los pueblos de Jipija-pa y Manta. Todo trabajo se ha-rá á completa satisfacción.

Su establecimiento bajo la casa del Sr. Joaquín Mendoza.

Potoviejo, Septiembre 20 de 1893.



Pedro A. Arcentales

Ofrece sus servicios profesionales á la ciudad d' Jipijapa para el 1º de Octubre.

Estando próximo á partir para la capital de la República, he conferi-do poder general al Sr. Dr. Amadeo Tobar, para que me defienda del juicio que sigue contra mí el Señor Manuel Maria Mendoza, con quien deberán entenderse para todo lo concerniente á dicho juicio.

Rocafuerte, Sbre. 11 de 1893. CELSO VERA.

JUAN POLIT.

Necesita comprar diez mulares de carga, en la ha-cienda "La Caridad."

Chone, 1893.